

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Tlajomulco

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **26 de febrero del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 26 de enero y 02 de febrero del año 2018.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Rosa María Bonilla López, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que expide el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**
 - B) Oficio número 0063/2018, suscritos por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, mediante el cual anexa el reporte de transferencias entre partidas del mes de enero del año 2018. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
 - 1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública de "Rehabilitación de alumbrado público del paso a desnivel del puente de San Agustín, ubicado en la Avenida Prolongación López Mateos Sur, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$925,637.95 (Novecientos veinticinco mil seiscientos treinta y siete pesos 95/100 moneda nacional).
 - 2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de alumbrado público en ambos sentidos del Circuito Metropolitano Sur, desde las vías del ferrocarril, hasta la población de San Miguel Cuyutlán", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$9,284,329.51 (Nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos 51/100 moneda nacional).

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECEBIDO

23 FEB. 2018

2:10 PM

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Electrificación y construcción de alumbrado público en el fraccionamiento denominado Niños Héroes" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, junto al límite municipal con San Pedro Tlaquepaque, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$957,320.84 (Novecientos cincuenta y siete mil trescientos veinte pesos 84/100 moneda nacional).

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en el "Complemento de la rehabilitación de la red de alumbrado público en el fraccionamiento denominado Silos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$4'925,000.00 (Cuatro millones novecientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de Red de alumbrado público en la calle Privada Niños Héroes en la Población de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$57,735.40 (Cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 40/100 moneda nacional).

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras públicas consistentes en la "Iluminación Paisajista de las Plazas Municipales de las poblaciones de Cajititlán de Los Reyes, San Lucas y San Juan Evangelista del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", por la cantidad de hasta \$1,892,050.65 (un millón ochocientos noventa y dos mil cincuenta pesos 65/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas para el Impulso al Sector Pesquero 2018", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$802,100.00 (Ochocientos dos mil cien pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosa María Bonilla López, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Rehabilitación de Talleres Artesanales 2018", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas 2018" sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados de hasta \$3,359,999.56 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve 56/100 moneda nacional).

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial 2018" con una inversión

municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo Municipal de Sistema de Almacenamiento de Agua 2018", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$250,890.00 (Doscientos cincuenta mil ochocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional).

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo Municipal de Techo de Lámina 2018", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$526,710.00 (Quinientos veintiséis mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional).

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado con el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Cultura, con el objeto de continuar con la operación y mantenimiento en el Municipio de la escuela de música en la modalidad de orquesta sinfónica, en el marco del Programa "Ensamblés, Coros y Orquestas: ECOS", para el año 2018.

14.- iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las daciones en pago ofrecidas por "Dynamica Desarrollos Sustentables, Sociedad Anónima de Capital Variable" de dos inmuebles que se ubican en el fraccionamiento Lomas del Sur, con una superficie de 5,778.84 metros cuadrados y 655.67 metros cuadrados respectivamente, lo anterior derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

15.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (CENDI), con el objeto de otorgar una fracción de 4,156.87 metros cuadrados, del área de cesión para destinos ubicada en la manzana 18, etapa VI, clúster 22 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, para utilizarlo en la atención de personas con discapacidad intelectual y demás servicios que otorga, por un tiempo indeterminado.

16.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico a la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", para continuar en su desempeño en beneficio de personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

17.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice pagar el costo de la energía eléctrica para el funcionamiento de los servicios de alumbrado público y agua potable en los fraccionamientos "Paseos de los Agaves" y "Arvento", a la Comisión Federal de Electricidad, como medida de protección a los derechos humanos de sus habitantes.

18.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento por 10 años con la empresa denominada "OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V.", respecto de una fracción de terreno de 144.00 metros cuadrados del área de cesión para destinos de la manzana número 9 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

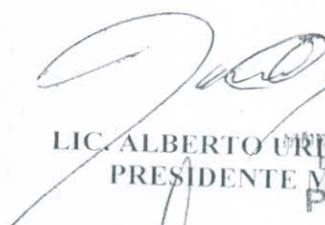
VI.- Asuntos Generales.

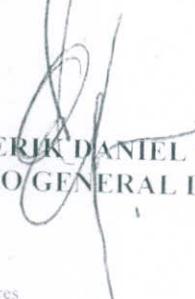
En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.


LIC. ALBERTO URIBE COVIACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

- c.e.p. Tesorero Municipal
- c.e.p. Dirección General de Coordinación de Asesores
- c.e.p. Dirección General de Transparencia
- c.e.p. Secretario Particular
- c.e.p. Director de Comunicación Social
- c.e.p. Dirección de Relaciones Públicas



